### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL

# TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL

### NOTIFICACION POR ESTADO No. 118

## octubre 25 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90053501 PT 20072	Ordinario	LUZ MARINA BARRERA ESPINOSA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veintinueve (29) de agosto de 2022, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de la parte demandada respecto de la misma sentencia.		JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 60034702 PT 20056	Ordinario	MARIA LAURA CASTELLANOS MONTES	CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO SALUDCOOP E.P.S. CORPORACION IPS SALUDCCOP EN LIQUIDACION GPP SALUDCOOP ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 31 de agosto de 2022.	24/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 60036501 PT 20054	Ordinario	YOLANDA ORTIZ BELTRAN	CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO SALUDCOOP E.P.S. CORPORACION IPS SALUDCCOP EN LIQUIDACION GPP SALUDCOOP	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 18 de agosto de 2022.	24/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 90016001 PT 20058	Ordinario	ANA MARIA APARICIO ESCOBAR Y OTROS	BANCO POPULAR	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia proferida por el juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 13 de septiembre de 2022.	24/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 20002901 PT 20050	Ordinario	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ JAIMES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veintidós (22) de julio de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas respecto de la misma sentencia.	24/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 20012601 PT 20049	Ordinario	LEIDY DAMARIS DURÁN RUIZ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia proferida por el juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 29 de julio de 2022.	24/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO Secretario